

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación										Evaluación						
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Evidencias	Ubicación
1	2. Prestar servicios con estándares de calidad para afianzar la confianza de la población	Modernización e Implementación de los sistemas de información acorde a las necesidades del Instituto. I)	90%	15/02/2019 al 31/12/2019	Automatizar los trámites, procesos y servicios del Inivma para construir una entidad más eficiente y transparente. - Inivma a un Clic fase 2	40%	20%	13%		80%	25%	38%	38%	* Información de las hojas de vida, cronograma y seguimientos de los proyectos que realiza la Oficina Asesora de Planeación Acorde al procedimiento de Planeación Formulación y Seguimiento a la Plataforma Estratégica del Inivma.	* Carpeta compartida OTI llamada "Banco de Proyectos OTI"	* El indicador lo evidenciamos en el Mapa de Macroprocesos Institucional, Macroproceso: Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso: Planeación de Tecnologías de la Información"
					Implementar una solución que permita la realización de las actividades, procedimientos y procesos directamente involucrados dentro del macroproceso de Información, Vigilancia y Control Sanitario, que permita el seguimiento en las actividades de IVC y temas asociados, basadas en un enfoque de riesgo con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos en la normatividad vigente. - SVICOS 2											
					Realizar la estabilización de la solución LIMS en los grupos de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Inivma. - Sistema Información Laboratorios - SILAB fase 3											
2	2. Prestar servicios con estándares de calidad para afianzar la confianza de la población	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica y de comunicaciones del Inivma	98%	15/02/2019 al 31/12/2019	Hacer eficiente el proceso de gestión de riesgos sanitario de toda la entidad, mediante la sistematización de las fuentes de información (módulos e interfaces) del modelo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario en riesgos IVC SQA para los establecimientos objeto de vigilancia del Instituto. - IVC SQA	25%	30%	13%		70%	10%	23%	23%	* Información de las hojas de vida, cronograma y seguimientos de los proyectos que realiza la Oficina Asesora de Planeación Acorde al procedimiento de Planeación Formulación y Seguimiento a la Plataforma Estratégica del Inivma.	* Carpeta compartida OTI llamada "Banco de Proyectos OTI"	* El indicador lo evidenciamos en el Mapa de Macroprocesos Institucional, Macroproceso: Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso: Planeación de Tecnologías de la Información"
					Adquirir licenciamiento, renovación y soporte											
					Realizar el proceso para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de computadores de escritorio.											
3	2. Prestar servicios con estándares de calidad para afianzar la confianza de la población	Incorporación buenas prácticas y estándares para el Gobierno de TI -Gobierno Digital	98%	15/02/2019 al 31/12/2019	Realizar proceso para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de impresoras laser para las sedes del Inivma.	35%	30%	9%		70%	26%	35%	35%	* Información de las hojas de vida, cronograma y seguimientos de los proyectos que realiza la Oficina Asesora de Planeación Acorde al procedimiento de Planeación Formulación y Seguimiento a la Plataforma Estratégica del Inivma.	* Carpeta compartida OTI llamada "Banco de Proyectos OTI"	* El indicador lo evidenciamos en el Mapa de Macroprocesos Institucional, Macroproceso: Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso: Planeación de Tecnologías de la Información"
					Ejecutar proceso para la consultoría para el diagnóstico, diseño e implementación del plan para la adopción del protocolo ipvé para el Inivma.											
					Ejecutar proceso para la adquisición, instalación, configuración y puesta en operación de Switches, necesarios para actualizar los activos de red del Instituto.											
Total						100%		35.75%					96%			

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

	Realizar el rediseño del área de Tecnologías de la Información y Grupo de Soporte Tecnológico adscrito a la Secretaría General, que permita el fortalecimiento operativo y de la estructura de las áreas acorde a la normatividad vigente del Estado.	15/02/2019 al 31/12/2019	98%	1. Análisis de viabilidad 2. Estructuración del proyecto de rediseño 3. Presentación a la Alta Dirección 4. Aprobación por parte de la Alta Dirección 5. Gestión con el Grupo de Talento Humano - Manual Funciones 6. Presentación y aprobación Departamento de la Funión Pública y Presidencia de la República. 7. Definición de acciones acorde a las aprobaciones obtenidas.	5%	40%	3%	60%	2%	5%	5%
Total					105%		38.8%				101%

	Presentaciones del proyecto a la Alta Dirección																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

FECHA22/03/2020

VIGENCIA01/01/2019-31/12/2019



Firma del Gerente Público



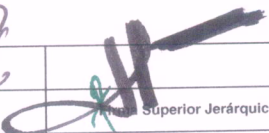
Firma del Gerente Público

ANEXO 2: VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	
Criterios de valoración	
JUAN MANUEL PALACIO POSADA	
Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.	4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2
Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	1

Competencias comunes y directivas		Conductas asociadas	valoracion de los servidores publicos [1-5]			Valoracion anterior	Valoracion actual	Comentarios para la retroalimentación
			Superior	Par	Subalterno			
			60%	20%	20%			
1	Orientación a resultados	Cumple con oportunidad en función de estándares, objetivos y metas establecidas por la entidad, las funciones que le son asignadas	5	5	5		4,5	
		Asume responsabilidad por sus resultados	5	5	5			
		Compromete recursos y tiempos para mejorar la productividad tomando las medidas necesarias para minimizar los riesgos.	4	4	4			
		Realiza todas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos enfrentando los obstáculos que se presenta	4	4	4			
Total Puntaje del valorador			2,7	0,9	0,9			
2	Transparencia	Proporciona información veraz, objetiva y basada en hechos.	4	5	4		4,7	
		Facilita el acceso a la información relacionada con sus responsabilidades y con el servicio a cargo de la entidad en que labora.	5	5	4			
		Demuestra imparcialidad en sus decisiones.	5	5	5			
		Ejecuta funciones con base en las normas y criterios aplicables.	5	5	4			
		Utiliza los recursos de la entidad para el desarrollo de las labores y prestación del servicio.	5	5	4			
Total Puntaje Evaluador			2,9	1,0	0,8			
3	Compromiso con la organización	Promueve las metas de la organización y respeta sus normas.	5	5	4		4,9	
		Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades	5	5	4			
		Apoya a la organización en situaciones difíciles.	5	5	5			
		Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	0,9			
4	Toma de Decisiones	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar.	5	5	4		4,9	
		Efectúa cambios complejos y comprometidos en sus actividades o en las funciones que tiene asignadas cuando detecta problemas o dificultades para su realización.	5	5	5			
		Decide bajo presión.	5	5	4			
		Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	0,9			
5	Conocimiento del Entorno	Es conciente de las condiciones específicas del entorno organizacional.	4	4	4		4,0	
		Está al día en los acontecimientos claves del sector y del Estado.	4	4	4			
		Conoce y hace seguimiento a las políticas gubernamentales.	4	4	4			
		Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas para cumplir con los propósitos organizacionales.	4	4	4			
Total Puntaje Evaluador			2,4	0,8	0,8			
TOTAL			2,8	0,9	0,9			

Valoracion final		4,6	92%
------------------	--	-----	-----

FECHA	22/03/2020
VIGENCIA	01/01/2019-31/12/2019

	
Firma del Gerente Público	Firma Superior Jerárquico

Anexo 3. Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión

Nombre del Gerente Público:

Juan Manuel Palacio Posada

Área en la que se desempeña:

Oficina de Tecnologías de la Información

Fecha:

22/03/2020

ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACION DEL ACUERDO DE GESTION

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES	96%	77,2%
	80%	
	4,6	
VALORACION DE COMPETENCIAS	20%	18,4%
PONDERADO		
NOTA FINAL		
		96%
CONCERTACION	5%	5%
CUMPLIMIENTO FINAL		101%


Firma del Supervisor Jerárquico


Firma del Gerente Público.

FECHA:

22/03/2019

VIGENCIA:

01/01/2019-31/12/2019